

## ANÁLISIS DEL SECTOR PARA UN PROCESOS DE CONTRATACIÓN

En los Procesos de Contratación directa el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

### 1. INTRODUCCIÓN

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. Es deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

### 2. ASPECTOS GENERALES

#### 2.1 ASPECTO ECONÓMICO DEL SECTOR.

La institución educativa revisando los prestadores del servicio de acueducto del sector y teniendo en cuenta el perfil y la experiencia requerida para el presente proceso de contratación, se precisa que la institución educativa tiene en cuenta la trayectoria y la calidad del servicio de distribución de agua, además es la única en el área rural donde esta ubicada la institución educativa

#### 2.2 ASPECTOS TÉCNICOS

ÍTE M	DETALLE
1	PRESTACION DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LAS SEDES PRINCIPAL, SEDE ALBERTO CASTILLA, SEDE RINCON SANTO, SEDE LA TROJA, SEDE ORIENTE CHIPUELO Y SEDE BOCAS DE LEMAYA; MANTENIMIENTOS DE ACOMETIDAS INTERNAS DEL ACUEDUCTO, SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVES POR LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2025 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ALBERTO CASTILLA DE EL GUAMO TOLIMA

##### 2.2.1 especificaciones de calidad

La prestación del servicio de acueducto por parte de una persona jurídica le permitirá a la institución contar con optimo servicio, continuar con criterios uniformes que le permita cumplir de mejor forma sus cometidos.

### 3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

#### 3.1 HISTÓRICO DE LAS ADQUISICIONES REALIZADAS POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

ÍTEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	AÑO 2024	AÑO 2023
1	PRESTACION DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DISTRIBUCION DE AGUA TRATADA PARA LAS SEDES SEDE	GRAL	1	\$ 0.00	\$ 0.00





ALBERTO CASTILLA, SEDE RINCON SANTO, SEDE LA TROJA, SEDE ORIENTE CHIPUELO Y SEDE BOCAS DE LEMAYA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA ALBERTO CASTILLA				
---	--	--	--	--

NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y SI ES POSIBLE, CÓMO PUEDE PASAR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD		VALORACIÓN DEL RIESGO = PROBABILIDAD + IMPACTO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNE	TRATAMIENTO/ CONTROLES PARA SER IMPLEMENTADOS
								IMPACTO				
1	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	RIESGO OPERACIONAL	El contratista no presenta los pagos a la seguridad social de acuerdo a lo estipulado en el contrato y en la normatividad	Comportamiento del mercadeo, tales como la fluctuación de los precios de los insumos especulación de los mismos, entre otros	1	1	2	Riesgo Bajo	CONTRATISTA	Aceptar el riesgo a través del monitoreo
2	GENERAL	INTERNA	CONTRATACION	RIESGO DE LA ENTIDAD	Imposibilidad de ejecutar el contrato por causas naturales como terremotos, inundaciones, derrumbes etc	Posible incumplimiento en el objeto del contrato. Los bienes, obras y/o servicios no están amparados por una garantía de seguros.	1	2	3	Riesgo Bajo	Entidad y Contratista	Realizar control por parte del supervisor del lleno de los requisitos exigidos por parte de la entidad, antes de la celebración del acta de inicio
3	GENERAL	INTERNA	CONTRATACION	RIESGOS POLITICOS	Imposibilidad de ejecutar el contratos por causas paros o situaciones políticas similares	Los bienes, obras y/o servicios no están amparados de manera adecuada por una garantía de seguro	1	2	3	Riesgo medio	Entidad y Contratista	Verificación detallada de la póliza de acuerdo a las exigencias de la invitación, revisión de la aprobación de la póliza por parte del supervisor antes de la firma del acta de inicio.
4	GENERAL	EXTERNA	EJECUCION	RIESGOS OPERACIONALES	El contratista no cumplen con las obligaciones establecidas por la entidad	Detrimiento patrimonial. - Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales. Incumplimiento de las metas propuestas por la entidad.	2	5	7	Riesgo Alto	Contratista	Revisión exhaustiva por parte del Supervisor de los bienes entregados por parte del contratista, los cuales deben estar acorde a las exigencias de la entidad.

#### 4. ANÁLISIS DE RIESGOS

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe “incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación” en los pliegos de condiciones o su equivalente.

	<p style="text-align: center;"><b>INSTITUCION EDUACTIVA TECNICA ALBERTO CASTILLA</b> <b>NIT N° 809.001.647 - 4</b> <b>GUAMO TOLIMA</b></p> <hr/> <p style="text-align: center;"><b>PROCESO REGIMEN ESPECIAL</b> <b>DE 2025 INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO CASTILLA</b></p>	<p>PAG 1 DE</p> 
--	---	---

El Decreto 1510 de 2013 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato.

El proceso de selección que adelante la institución educativa se encuentra respaldado por un certificado de disponibilidad presupuestal según la siguiente información:

**Disponibilidad Presupuestal:** No. 08 de noviembre 07 de 2025

**Código presupuestal:** 2.1.2.02.02.006.02 - 1.2.4.1.04 acueducto, alcantarillado y aseo

  
**MAGALI PERDOMO TOTENA**  
Rectora Ordenadora del Gasto